

Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Alta de Predio Omiso			2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-SFT-DI-EC-06		4. Nombre de la Modalidad	Alta de Predio Omiso Baldío Construido	
5. Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL			5.1 Unidad Administrativa Responsable	DIRECCIÓN DE INGRESOS
6. Descripción ciudadana	Empadronamiento de un predio por primera vez, asignando clave catastral, así como, la actualización de las edificaciones de cualquier tipo, destino y uso, adheridas a un predio.				
7. Objetivo general	Este trámite se efectúa para registrar por primera vez en el padrón catastral los atributos, así como, las edificaciones existentes en el predio que cuente con documento legal inscrito en registro público de la propiedad.				
8. Beneficios que se obtienen	Regularización de los registros de predios en el padrón catastral del municipio de El Marqués.				
9. Sector Económico de mayor incidencia				10. Subsector Económico de mayor incidencia	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite		Ley de Catastro para el Estado de Querétaro	
11.1.1 Artículo/Incisos	6 fracciones III, V, XVI, 16 fracción I	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-006.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos		Ley de Catastro para el Estado de Querétaro y Ley de Ingresos del Municipio de El Márques	
11.2.1 Artículo/Incisos	LCEQ 8 fracción I, 13, 14, 16 fracción I, LUMM Artículo 35, párrafo I, fracción VII., 24, 48 párrafo I, numeral 9.	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-006.pdf www.elmarques.gob.mx
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención		Ley de Catastro para el Estado de Querétaro	
11.3.1 Artículo/Incisos	10, 28	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	www.elmarques.gob.mx
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención		Código Fiscal del Estado de Querétaro	
11.4.1 Artículo/Incisos	52, 54	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-109.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar		Ley de Catastro para el Estado de Querétaro	
11.5.1 Artículo/Incisos	9, 10, 104	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LEY-ID-109.pdf
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar		Reglamento Interno para el Archivo Histórico y Administrativo del Municipio de El Marqués, Qro.	
11.6.1 Artículo/Incisos	12	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	www.elmarques.gob.mx

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?

1	Formato de Solicitud de Trámites y Servicios Catastrales SF	Solicitud de trámite firmada por el titular, representante o apoderado legal	Ley de Catastro para el Estado de Querétaro	Original	No	No	
2	Formato Registro de trámite de Alta o Modificación de Construcciones	Solicitud de trámite firmada por el titular, representante o apoderado legal		Original	No	No	
3	Identificación oficial	Documento que compruebe la identidad del titular del trámite	Código Fiscal del Estado de Querétaro.	Copia	No	No	
4	Título o escrituras del predio	Documento legal que se otorga ante Notario Público, CORETT, INSUS o Registro Agrario Nacional determinando la titularidad del predio del promovente del trámite	Ley de Catastro para el Estado de Querétaro	Copia	No	Sí	Adjudicación de predio
5	Comprobantes de Inscripción ante Registro Público de la Propiedad	Documento certificado que acredita la inscripción del documento legal, título o escritura, del predio	Ley de Catastro para el Estado de Querétaro	Copia	No	Sí	Obtención de documento de acreditación de Inscripción de un predio que emite Registro Público de la Propiedad
6	Pago de derechos	Recibo del pago por los servicios que presta la autoridad municipal en materia de Enlace Catastral	Ley de Ingresos del Municipio de El Márques	Copia	No	No	Pase a caja por el servicios que presta la autoridad municipal en materia de Enlace Catastral
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	4
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

13.1 Liga del formato	www.elmarques.gob.mx, https://tramitesqueretaro.mx/ficha/altaomodificaciondeconstruccionelsistemadegestion
-----------------------	--

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Propietario o apoderado legal
--	-------------------------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Pedimento de formato de solicitud o entrega de la misma en ventanilla	
2	Entrega de documentación para revisión	Los documentos debe de estar completos y conforme al
3	Entrega de formato de solicitud, llenado la información solicitada en el mismo, para revisión	Llenado de formato legible y sin tachaduras, se asignará un número de trámite interno de Enlace Catastral
4	Recibir la línea de captura para el pago por los servicios que presta la autoridad municipal en materia de Enlace Catastral	Generación de línea de captura o pase a caja, por servidor público, respecto del cobro de UMA conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de El Márques
5	Efectuar pago en las cajas recaudadoras del Municipio de El Márques	Se requiere línea de captura o pase a caja para cobro por el servicio
6	Presentar en ventanilla de Enlace Catastral el comprobante de pago para anexar a expediente	El servidor público anexara copia de comprobante de pago del servicio de trámite a expediente
7	Recibir el número de folio de trámite interno de Enlace Catastral	El servidor público captura la información del trámite en base de datos
8	Escuchar las indicaciones del Servidor Público para el seguimiento del trámite (tiempos y documentación para recibo de resolución)	El contribuyente y servidor público estarán en comunicación hasta el recibo de resolución.
9	Recoger resolución de trámite, acreditando personalidad.	Presentar en copia identificación de titular o apoderado legal, así como, poder notarial o bien carta poder simple
10		
11		
12		
13		
14		
15		

16. ¿Es necesario agendar cita?	NO
---------------------------------	----

--	--

17. Plazo de Respuesta	1	meses
------------------------	---	-------

18. Plazo de prevención	0	
-------------------------	---	--

19. Tipo de Resolución	NOTIFICACIÓN
------------------------	--------------

20. Vigencia de la Resolución	1	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	El servidor público de ventanilla turna trámite foliado al área técnica	Se revisa que esté toda la información y documentación conforme a normatividad
2	El área técnica revisa la documentación y efectúa el escaneo de los documentos	
3	Se turna a técnico para efectuar planeación de inspección y levantamiento de la construcción en el predio	Se tiene comunicación con titular para acceso a dirección del predio
4	El área técnica efectúa la digitalización del reporte de inspección y levantamiento domiciliario en el predio	
5	Reporte de digitalización se envía a firma al Coordinador de Enlace Catastral	
6	Generación de oficio para el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	Asignación de número de oficio
7	Programación de envió de trámites al Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, C. Francisco I. Madero Num. 68, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.,	Lu a Vi de 8:00 am. a 4:00 pm. y 6:00 pm. a 8:00 pm.
2	Ventanilla única en Centro de Atención Integral (CAI)	Edificio B, "Las Cocheras" en el Centro Municipal El Marqués, sito en la Carretera Estatal 210 número 6301, en la Ex Hacienda Jesús María,	Lu a Vi de 8:30 am a 4:00 pm
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta

Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad

24. Costo del Trámite

6

UMAs

25. Método para Calcular el Monto a Pagar

Conforme a la Tabla de Tarifa en UMA, del artículo 35, párrafo I, fracción VII de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, vigente.

26. Medios para realizar el pago

Línea de captura

26.1 Vigencia de la línea de captura

1

días

27. Momento en el que se debe realizar el pago

Al ingreso del trámite

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones

Dirección de Ingresos

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar

4422388400

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación

Número de folio de trámite interno de Enlace Catastral e identificación oficial

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

Auditora Superior del Municipio de El Marqués, Qro.

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias

4422388400 ext.: 1150

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

Ponte en contacto con nosotros en la Dirección de Ingresos (442) 238 8400, a las extensiones de Enlace Catastral ext.: 1551, 1552 y 1567, para información de trámites y seguimiento del mismo.

34. Observaciones adicionales

En caso de no presentarse el titular podrá presentar: Poder Notarial (Documento legal que autoriza a una persona a efectuar actuaciones en representación de otra), carta poder simple (firma e INE de dos testigos, titular y apoderado).